



**CIUDAD DE MÉXICO**

# **GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA PRIMER ÉPOCA

26 DE JULIO DE 2001

No. 90

## **Í N D I C E**

### **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

#### **CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**

ACUERDO NÚMERO CJC/001/2001 DEL PLENO DEL CONSEJO DE JUSTICIA CÍVICA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE OTORGA PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA DEL DISTRITO FEDERAL COMO ÓRGANO ADMINISTRATIVO Y SECRETARÍA TÉCNICA DEL MISMO, PARA QUE LO REPRESENTE ANTE AUTORIDADES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS QUE EN TAL CARÁCTER LO REQUIERAN; ASÍ COMO PARA DAR CONTESTACIÓN Y TRAMITE A LOS ESCRITOS QUE LE SEAN EXPRESAMENTE DIRIGIDOS REALIZANDO LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES YA SEA EN MATERIA JUDICIAL O ADMINISTRATIVA HASTA SU TOTAL Y CABAL CUMPLIMIENTO.

2

#### **CONTRALORÍA GENERAL**

CIRCULAR N° CG/2001/029

3

CIRCULAR N° CG/2001/030

4

CIRCULAR N° CG/2001/031

5

#### **CONVOCATORIAS Y LICITACIONES**

6

#### **SECCIÓN DE AVISOS**

BOSTON LEASING MÉXICO, S.A. DE C.V.

30

INMOBILIARIA AJUSCO, S.A. DE C.V.

33

PINTURAS NUEVA SANTA MARIA, S.A. DE C.V.

34

PISOS DE SINALOA, S.A. DE C.V.

35

SERVIPISOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.

36

KROMOS, S.A. DE C.V.

37

UTILITY TRAILERS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

38

AUTOMOTRIZ SAN COSME, S.A. DE C.V.

40

EDICTOS

41

AVISO

43

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL****CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**

**ACUERDO NÚMERO CJC/001/2001 DEL PLENO DEL CONSEJO DE JUSTICIA CÍVICA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE OTORGA PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA DEL DISTRITO FEDERAL COMO ÓRGANO ADMINISTRATIVO Y SECRETARÍA TÉCNICA DEL MISMO, PARA QUE LO REPRESENTE ANTE AUTORIDADES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS QUE EN TAL CARÁCTER LO REQUIERAN; ASÍ COMO PARA DAR CONTESTACIÓN Y TRAMITE A LOS ESCRITOS QUE LE SEAN EXPRESAMENTE DIRIGIDOS REALIZANDO LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES YA SEA EN MATERIA JUDICIAL O ADMINISTRATIVA HASTA SU TOTAL Y CABAL CUMPLIMIENTO.**

(Al margen superior izquierdo dos escudos y dice: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México - La Ciudad de la Esperanza.- CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES** )

**ACUERDO NÚMERO CJC/001/2001 DEL PLENO DEL CONSEJO DE JUSTICIA CÍVICA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE OTORGA PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA DEL DISTRITO FEDERAL COMO ÓRGANO ADMINISTRATIVO Y SECRETARÍA TÉCNICA DEL MISMO, PARA QUE LO REPRESENTE ANTE AUTORIDADES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS QUE EN TAL CARÁCTER LO REQUIERAN; ASÍ COMO PARA DAR CONTESTACIÓN Y TRAMITE A LOS ESCRITOS QUE LE SEAN EXPRESAMENTE DIRIGIDOS REALIZANDO LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES YA SEA EN MATERIA JUDICIAL O ADMINISTRATIVA HASTA SU TOTAL Y CABAL CUMPLIMIENTO.**

Con fundamento en los artículos 2 fracción I, 5 párrafo primero, 55 fracción II, 56 y 57 fracción II y XIV de la Ley de Justicia Cívica para el Distrito Federal, y

**CONSIDERANDO**

Que siendo indispensable garantizar a la ciudadanía una procuración pronta y expedita de la Justicia Administrativa; así como el de dar cumplimiento a requerimientos dictados por distintas autoridades ya sea en el ámbito judicial o administrativo, presentados y dirigidos al Pleno de Justicia Cívica del Distrito Federal.

Y en virtud de que en la práctica los ciudadanos y autoridades, presentan escritos, solicitudes y requerimientos dirigidos al Pleno ante la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica del Distrito Federal; por lo que, para no incurrir en violación a las garantías individuales de las personas, así como en desacato a requerimientos pronunciados por diferentes autoridades; en el ámbito de sus atribuciones el Pleno del Consejo de Justicia Cívica del Distrito Federal ha tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** El Consejo de Justicia Cívica del Distrito Federal reunido en Pleno, otorga poder amplio, cumplido y bastante, a la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica del Distrito Federal como órgano administrativo y Secretaría Técnica del mismo; para que a nombre del Pleno del Consejo de Justicia Cívica del Distrito Federal, lo represente ante autoridades judiciales o administrativas que en tal carácter lo requieran; así como para dar contestación y trámite a los escritos que le sean expresamente dirigidos; realizando las gestiones correspondientes ya sea en materia judicial o administrativa hasta su total y cabal cumplimiento.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**SEGUNDO.-** Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para su mayor difusión.

México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de julio de dos mil uno, el Pleno del Consejo de Justicia Cívica del Distrito Federal:

**LIC. MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE JUSTICIA CÍVICA DEL DISTRITO FEDERAL Y CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- C. MA. DE LOS ÁNGELES CORREA DE LUCIO, SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE JUSTICIA CÍVICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DIRECTORA EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA DEL DISTRITO FEDERAL.- LIC. DIANA DEL MORAL CRUZ, REPRESENTANTE DE LOS JUECES CÍVICOS.- LIC. JIMENA ALVARADO CRUZ, REPRESENTANTE DE LA OFICIALÍA MAYOR.- FIRMAS.**

---

**CONTRALORÍA GENERAL****CIRCULAR N°. CG/2001/029**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

**CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO  
FEDERAL**

**DIRECCIÓN GENERAL DE LEGALIDAD Y  
RESPONSABILIDADES**

**DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE LEGALIDAD Y  
RECURSOS DE INCONFORMIDAD**

**CIRCULAR N°. CG/2001/029**

**A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS, ORGANOS DESCONCENTRADOS Y  
ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE  
TIENEN DENTRO DE SU PROGRAMA LA EJECUCION DE OBRA PUBLICA  
P R E S E N T E**

Con fecha 16 de julio del 2001, la Secretaría Técnica del Comité Central de Obras, mediante oficio número GDF-SOS-COSPET/01-0522, remitió a esta Contraloría General el Acuerdo número 02-03-01, en el que se consigna la sanción administrativa emitida por el Pleno del Comité Central de Obras del Gobierno del Distrito Federal.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 34, fracción XX XIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1° y 37, párrafo último, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, esta Autoridad Administrativa hace del conocimiento de las áreas del Distrito Federal que realizan obra pública, la limitación definitiva, determinada por el Comité Central de Obras del Gobierno del Distrito Federal, a la empresa:

<b>PERSONA FISICA O MORAL</b>	<b>SANCION</b>	<b>INFRACCION</b>	<b>VIGENCIA</b>
“INOVACIÓN ESPACIO”, S.A. DE C.V	UN AÑO	FRACCION III, DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL	A PARTIR DEL DIA 28 DE DICIEMBRE DEL 2000, FECHA EN QUE SE RESCINDIO EL CONTRATO NUMERO DX-SODU-PN-SER-00-102

Por lo que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en materia de obra pública y servicios relacionados con ésta, en términos de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, con dicha Sociedades Mercantil; impedimento que prevalecerá a partir de la fecha en que la Delegación del Distrito Federal en Xochimilco, resolvió rescindirle administrativamente el contrato adjudicado a la citada empresa.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirá los efectos de esta Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
**LA CONTRALORA GENERAL**  
(Firma)  
**C.P. BERTHA ELENA LUJAN URANGA.**

**CIRCULAR N°. CG/2001/030**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

**CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**DIRECCIÓN GENERAL DE LEGALIDAD Y RESPONSABILIDADES**

**DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE LEGALIDAD Y RECURSOS DE INCONFORMIDAD**

**CIRCULAR N°. CG/2001/030**

**A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS, ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE TIENEN DENTRO DE SU PROGRAMA LA EJECUCION DE OBRA PUBLICA PRESENTE**

Con fecha 13 de julio del 2001, la Secretaría Técnica del Comité Central de Obras, mediante oficio número GDF-SOS-COSPET/01-0523, remitió a esta Contraloría General el Acuerdo número 02-06-01, en el que se consigna la sanción administrativa emitida por el Pleno del Comité Central de Obras del Gobierno del Distrito Federal.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 34, fracción XXXIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1° y 37, párrafo último, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, esta Autoridad Administrativa hace del conocimiento de las áreas del Distrito Federal que realizan obra pública, la limitación definitiva, determinada por el Comité Central de Obras del Gobierno del Distrito Federal, a la empresa:

<b>PERSONA FISICA O MORAL</b>	<b>SANCION</b>	<b>INFRACCION</b>	<b>VIGENCIA</b>
"ENLACE MEXICANO DE CONSTRUCTORES", S.A. DE C.V.	DEFINITIVA	FRACCION IV, DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL	A PARTIR DEL DIA 05 DE MARZO DEL 2001, FECHA EN QUE TUVO VERIFICATIVO LA ULTIMA RESCISION QUE FUE DEL CONTRATO NUMERO E00-02-2-0114

Por lo que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en materia de obra pública y servicios relacionados con ésta, en términos de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, con dicha Sociedad Mercantil; impedimento que prevalecerá a partir de la fecha en que la Dirección General de Obras Públicas, resolvió rescindirle administrativamente el contrato adjudicado a la citada empresa.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
**LA CONTRALORA GENERAL**

(Firma)

**C.P. BERTHA ELENA LUJAN URANGA.**

**CIRCULAR N°. CG/2001/031**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

**CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**DIRECCIÓN GENERAL DE LEGALIDAD Y RESPONSABILIDADES**

**DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE LEGALIDAD Y RECURSOS DE INCONFORMIDAD**

**CIRCULAR N°. CG/2001/031**

**A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS, ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE TIENEN DENTRO DE SU PROGRAMA LA EJECUCION DE OBRA PUBLICA  
P R E S E N T E**

Con fecha 16 de julio del 2001, la Secretaría Técnica del Comité Central de Obras, mediante oficio número GDF-SOS-COSPET/01-0522, remitió a esta Contraloría General el Acuerdo número 02-03-01, en el que se consigna la sanción administrativa emitida por el Pleno del Comité Central de Obras del Gobierno del Distrito Federal.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 34, fracción XXXIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1° y 37, párrafo último, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, esta Autoridad Administrativa hace del conocimiento de las áreas del Distrito Federal que realizan obra pública, la limitación definitiva, determinada por el Comité Central de Obras del Gobierno del Distrito Federal, a la empresa:

<b>PERSONA FISICA O MORAL</b>	<b>SANCION</b>	<b>INFRACCION</b>	<b>VIGENCIA</b>
“CONSTRUCTORA TECNICA TALA”, S.A. DE C.V	DEFINITIVA	FRACCION IV, DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL	A PARTIR DEL DIA 24 DE OCTUBRE DEL 2000, FECHA EN QUE TUVO VERIFICATIVO LA ULTIMA RESCISION QUE FUE DEL CONTRATO NUMERO DX-SODU-PN-OP-00-042

Por lo que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en materia de obra pública y servicios relacionados con ésta, en términos de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, con dicha Sociedad Mercantil; impedimentos que prevalecerá a partir de la fecha en que la Delegación del Distrito Federal en Xochimilco, resolvió rescindirle administrativamente el contrato adjudicado a la citada empresa.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
LA CONTRALORA GENERAL**

(Firma)

**C.P. BERTHA ELENA LUJAN URANGA.**

## CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

### GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA: DBJ/004/01

En observancia del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 26, 27 inciso A, 28 y 30 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter **Nacional** para la **adquisición de Material Eléctrico**, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001017-007-01	U. de Adquisiciones: \$ 1,000.00 Compranet: \$ 800.00	01/08/2001 15:00 hrs.	02/08/2001 10:00 horas	09/08/2001 09:00 horas	09/08/2001 14:00 horas	09/08/2001 19:00 hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1		Lampara de descarga de alta densidad de vapor de sodio de alta presión de 150 w		1,000	Pieza	
2		Balastra autorregular tipo autotransformador, para operar una lampara de 150 w.		400	Pieza	
3		Balastro autorregular tipo autotransformador, para operar una lampara de 175 w.		291	Pieza	
4		Balastro autorregular tipo autotransformador, para operar una lampara de 250 w.		132	Pieza	
5		Balastro de 250 W.A.M. autorregulado tipo autotransformador desnudo		200	Pieza	

**\*\* LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES DEBERAN CONTAR CON LA EXISTENCIA DE LOS BIENES OFERTADOS.**

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Av. División del Norte No. 1611, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, los días Lunes a Viernes; con horario de: 9:00 a 15:00 hrs. La forma de pago es: En la convocante: Unidad de Adquisiciones, con cheque certificado o de caja a nombre de la **“Secretaría de Finanzas, Tesorería del Distrito Federal”**. En compranet mediante los recibos que genera el sistema. Todos los eventos se llevaran a cabo en el Salón de Usos Múltiples de la Delegación Benito Juárez ubicado en Prolongación Uxmal No. 803, entre Miguel Laurent y Municipio Libre. El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: en español. La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) propuesta(s) será (n) en: Peso Mexicano. Lugar y horario de entrega: el Almacén General de la Convocante de 09:00 a 14:00 hrs. de lunes a viernes Plazo de entrega: en algunas partidas será de forma “inmediata”, el resto de las partidas de acuerdo al calendario de necesidades. Las condiciones de pago serán: 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura (de los bienes satisfactoriamente entregados), en ningún caso se darán anticipos.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL 26 DE JULIO DEL 2001  
**DR. GERMAN DE LA GARZA ESTRADA**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
RÚBRICA  
(Firma)

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES EN COYOACÁN

**Convocatoria: 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el Gobierno del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de FERRETERIA Y HERRAMIENTAS, EQUIPO EDUCATIVO Y RECREATIVO (INTERNACIONAL) , INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001084-022-01		\$ 500.00Costo en compranet: \$ 450.00		30/07/2001	31/07/2001 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	07/08/2001 18:00 horas	14/08/2001 18:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de Medida	
1	C390000000	CARRITO DE MANO DOBLE P/BASURA				400	Pieza	
2	C390000000	LLANTA DE 6" P/CARRITO DE BARRIDO MANUAL				750	Pieza	
3	C390000000	MARINAS DE LAMINA GALVANIZADA				300	Pieza	
4	C390000000	PALA CARBONERA				150	Pieza	
5	C390000000	TAMBO METALICO (NUEVO)				500	Pieza	
No. de licitación		Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001084-023-01		\$ 2,000.00Costo en compranet: \$ 1,950.00		30/07/2001	31/07/2001 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	07/08/2001 14:00 horas	14/08/2001 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de Medida	
1	I270000000	COLCHONETA DE HULE ESPUMA COMPRIMIDO				250	Pieza	
2	I450220000	PIOLA PARA LOS RIELES DEL CICLORAMA				200	Metro	
3	I270000000	BICICLETAS FIJAS				40	Pieza	
4	I450220000	GRABADORA CON C.D. Y DOBLE CASSETTERA				40	Pieza	
5	I270000000	RADIO GRABADORAS Y REPRODUCTORA DE CASSETTES DE 720 WATTS. DE SALIDA				21	Pieza	
No. de licitación		Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001084-024-01		\$ 500.00 Costo en compranet: \$ 450.00		30/07/2001	31/07/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	07/08/2001 10:00 horas	14/08/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de Medida	
1	I060400000	FORCEPS DENTALES INFANTILES				40	Pieza	
2	I090000000	ESTETOSCOPIOS				20	Pieza	
3	I090000000	BAUMANOMETROS ANEROIDES (DE AIRE)				23	Pieza	
4	I090000000	BANCOS GIRATORIOS				8	Pieza	
5	I060400000	FORCEPS DENTALES PARA ADULTO				40	Pieza	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001084-025-01	\$ 500.00 Costo en compranet: \$ 450.00	30/07/2001	31/07/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	07/08/2001 12:00 horas	14/08/2001 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida	
1	I060400000	APARATOS DE RAYOS X		10	Pieza	
2	I060400000	COMPRESORES DE 2 CABEZAS PARA ROBOT DENTAL		15	Pieza	
3	I060400000	JUEGOS DE CONSULTORIO DE 7 PZAS		4	Juego	
4	I060400000	UNIDADES DENTALES		7	Pieza	
5	I060400000	GLUCOMETROS DIGITAL		14	Pieza	

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: CABALLO CALCO Número 22 - 1ER. PISO, Colonia BARRIO DE LA CONCEPCION, C.P. 04000, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono: 56 58 52 39, los días 24 AL 30 DE JULIO DEL 2001; con el siguiente horario: 10:00 A 15:00 HRS. horas. La forma de pago es: CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones los actos de presentaciones de proposiciones y apertura de la (s) técnicas y económica (s) y fallo se llevarán en LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, ubicado en: CABALLO CALCO Número 22 - 1ER. PISO, Colonia BARRIO DE LA CONCEPCION, C.P. 04000, Coyoacán, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: TABARE Y MITL S/N COL. RUIZ CORTINEZ, los días LUNES A VIERNES en el horario de entrega: 9:00 A 15:00 HRS..
- Plazo de entrega: SEGUN BASES.
- El pago se realizará: SEGUN BASES.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 24 DE JULIO DEL 2001.

(Firma)

**LIC. JUAN PABLO ESPEJEL JUAREZ**

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y PRESTACION DE SERVICIOS

RUBRICA.

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
 DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**Convocatoria: 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación en la modalidad de Precios Unitarios y Tiempo Determinado, de conformidad con lo siguiente:

CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 31 FRACCION I, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, QUEDA SIN EFECTO LA PUBLICACIÓN REALIZADA EL DIA 19 DE JULIO DEL 2001.

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	Imagen urbana, construcción de banquetas, guarniciones y carpeta asfáltica. (Pueblo de la Magdalena Mixiuhca)	01/09/2001	29/11/2001	\$ 500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061-026-01	\$ 800.00 Costo en compranet: \$ 600.00	01/08/2001	06/08/2001 10:00 horas	09/08/2001 10:00 horas	16/08/2001 10:00 horas	23/08/2001 11:30 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	Imagen urbana, construcción de banquetas, guarniciones y carpeta asfáltica.	01/09/2001	29/11/2001	\$ 1,650,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061-027-01	\$ 800.00 Costo en compranet: \$ 600.00	01/08/2001	06/08/2001 11:00 horas	09/08/2001 11:30 horas	16/08/2001 12:00 horas	23/08/2001 14:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	Conservación y mantenimiento, rehabilitación de instalaciones hidráulicas en albercas de deportivos de la delegación Venustiano Carranza.	01/09/2001	29/11/2001	\$ 500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061-028-01	\$ 800.00 Costo en compranet: \$ 600.00	01/08/2001	06/08/2001 12:00 horas	09/08/2001 13:00 horas	16/08/2001 14:00 horas	23/08/2001 16:00 horas

- ?? Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) No. 087/01 de fecha 26 de enero de 2001.
- ?? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Francisco del Paso y Troncoso Número 219 - 1er. piso, Colonia Jardín Balbuena, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs., en días hábiles.

#### **REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES :**

- ?? Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:
- 1.- Adquisición directa en las oficinas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
    - 1.1 Constancia del registro del concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
    - 1.2 En caso de estar en trámite el registro:  
Constancia del registro en trámite acompañado de:  
Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador.
  - 2.- En caso de adquisición por medio del sistema COMPRANET:
    - 2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1 o 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento T-I; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
    - 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema COMPRANET se entregarán a los interesados en la Dirección de Obras de esta Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, previa presentación del recibo de pago.
  - 3.- La forma de pago de las bases se hará:
    - 3.1 En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas Tesorería del D. F. con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
    - 3.2 En el caso de adquisición por el sistema COMPRANET mediante los recibos que genera el sistema.
  - 4.- El lugar de reunión para la visita de obra será en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
  - 5.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Francisco del Paso y Troncoso número 219 1er. Piso, Colonia Jardín Balbuena, C.P. 15900, Delegación Venustiano Carranza, D.F., los días y horas indicados anteriormente.  
Es obligatoria la asistencia de personal calificado a las juntas de aclaraciones, se acreditara tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
  - 6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevara a cabo en la sala de juntas perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Francisco del Paso y Troncoso 219- 1er. Piso, Colonia Jardín Balbuena, C.P. 15900, Delegación Venustiano Carranza, D.F., los días y horas indicados anteriormente.  
Se hace del conocimiento de que conformidad con el artículo 47 del Reglamento, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica en caso de no contar con éstas, se declarará desierto el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.
  - 7.- Se otorgarán anticipos del 10% (diez por ciento) para inicio de obra y del 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipo de instalación permanente.
  - 8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
  - 9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
  - 10.- No habrá subcontratación de trabajos a realizar.
  - 11.- Los interesados en las licitaciones indicadas deben comprobar experiencia técnica en los trabajos descritos de obra y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
  - 12.- La Delegación Venustiano Carranza con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo de acuerdo a la Fracción I del artículo 41 de la Ley Obras Públicas del Distrito Federal.
  - 13.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DEL 2001.

(Firma)

**ARQ. LUCIA MARCELA GARCÍA BUSTAMANTE**  
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**Convocatoria: 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y al artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de Obra Pública a Precios Unitarios de conformidad con lo siguiente:

CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 35 FRACCION I, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUEDA SIN EFECTO LA PUBLICACIÓN REALIZADA EL DIA 19 DE JULIO DEL 2001.

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	Construcción de atarjeas de 30 cms. En varias colonias de la Delegación Venustiano Carranza	01/09/2001	29/11/2001	\$ 650,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061-029-01	\$ 800.00 Costo en compranet: \$ 600.00	01/08/2001	03/08/2001 10:00 horas	07/08/2001 12:30 horas	15/08/2001 10:00 horas	20/08/2001 12:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	Construcción de la barda perimetral del Deportivo Venustiano Carranza	01/09/2001	29/11/2001	\$ 350,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061-030-01	\$ 800.00 Costo en compranet: \$ 600.00	01/08/2001	03/08/2001 12:00 horas	07/08/2001 13:30 horas	15/08/2001 12:00 horas	20/08/2001 14:00 horas

?? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Francisco del Paso y Troncoso Número 219 - 1er. piso, Colonia Jardín Balbuena, código postal. 15900, Venustiano Carranza,

- ?? Distrito Federal, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a nombre de la Delegación Venustiano Carranza. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- ?? La visita al lugar de la obra se llevará a cabo el día y hora indicados y el punto de reunión será en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, en Francisco del Paso y Troncoso número 219, 1er. Piso colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- ?? La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Francisco del Paso y Troncoso número 219, 1er. Piso colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- ?? La apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se llevará a cabo los días y horas indicados en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Francisco del Paso y Troncoso número 219, 1er. Piso colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- ?? Ubicación de la obra: dentro del Perímetro Delegacional.
- ?? El idioma en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será: español.
- ?? La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será: Peso Mexicano
- ?? Se otorgará anticipo de 10% para inicio de obra y 20% para materiales y equipo de instalación permanente.
- ?? La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentación de carátulas de contratos de trabajo similares a los referidos en la presente licitación.
- ?? Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: Solicitud manifestando el número de concurso en que desea participar, escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, presentación de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Acta constitutiva poderes y modificaciones, curriculum y en caso de persona física acta de nacimiento.
- ?? La capacidad financiera que deberán acreditar las personas morales será mediante la declaración correspondiente al ejercicio del año 2000 o balance contable anual auditado por contador externo y en caso de personas físicas mediante éste último.
- ?? Presentación de Registro ante la Secretaría de Obras y Servicios.
- ?? Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ?? Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- ?? Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones mensuales, previa verificación de los trabajos.

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DEL 2001.

(Firma)

**ARQ. LUCIA MARCELA GARCÍA BUSTAMANTE**  
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**CONVOCATORIA**

La Delegación Venustiano Carranza del Gobierno del Distrito Federal con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 117 fracción IX del Estatuto de Gobierno para el Distrito Federal; artículos 33 fracción XI, 37 y 39 fracción VIII y LXXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; artículos 120, 121, 124 fracción III, IV y 125 fracción I y XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; artículos 3 fracción IX y 15 del Reglamento de Verificación Administrativa para el Distrito Federal; y numeral 4.10 de la Circular Uno 2001 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos", **convoca a todos los Licenciados y pasantes en las carreras de Derecho, Ingeniería Civil y Arquitectura, con vocación de servicio y deseo de integrarse al servicio público del Distrito Federal, a un proceso de reclutamiento, selección y admisión para obtener el puesto de:**

**V E R I F I C A D O R   A D M I N I S T R A T I V O**

**REQUISITOS**

- ☒ Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos.
- ☒ Haber cumplido con el Servicio Militar Nacional (hombres).
- ☒ No estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- ☒ Gozar de buena salud y no tener hábitos de alcoholismo, farmacodependencia o drogadicción.
- ☒ Llenar solicitud **bajo protesta de decir verdad** con datos fidedignos sujetos a comprobación, agregando los documentos a su alcance para comprobar los datos asentados.

**DOCUMENTACIÓN**

- ☒ Curriculum Vitae actualizado (original) con documentos probatorios (copias simples).
- ☒ Acta de nacimiento (copia certificada).
- ☒ Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada en caso de hombres (copia simple y original o copia certificada para cotejo).
- ☒ Título y cédula profesional, en su caso; carta de pasante o constancia de estudios, según corresponda (copias simples y originales o copias certificadas para cotejo).
- ☒ Identificación oficial vigente (copia simple y original o copia certificada para cotejo).
- ☒ Certificado médico vigente (original).
- ☒ Comprobante de domicilio (copia simple).
- ☒ Dos fotografías tamaño infantil de frente en blanco y negro.

**NOTA:** Todos los documentos solicitados se deberán de presentar en original y copia simple, el original será devuelto después de haber cotejado las copias.

**Los interesados deberán presentarse con la documentación en la Casa de la Cultura de la Delegación Venustiano Carranza, ubicada en Lázaro Pavía 226 Col. Jardín Balbuena, de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas el día lunes 30 de Julio del 2001.**

**A T E N T A M E N T E.  
PROFRA. GUADALUPE MORALES RUBIO.**

(Firma)

**JEFA DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
EN VENUSTIANO CARRANZA**

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**CONVOCATORIA No. 027**

La Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 26, 27 inciso "A", 30 fracción I, 41 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las **Licitaciones Públicas Nacionales**, que abajo se indica:

**30001047-053-01**, para la adquisición de "**Material de construcción**".

Período de venta de bases	Junta de Aclaraciones		Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de Fallo	Plazo de entrega
	1a	2a				
Del 26 de julio al 1° de agosto del 2001	02/08/01 14:00 horas	03/08/01 13:00 horas	10/08/01 09:00 horas	17/08/01 09:00 horas	24/08/01 18:00 horas	30 y 60 días naturales
Lugar de entrega:			Los bienes se deberán entregar LAB destino, de lunes a domingo de 08:00 a 18:00 hrs, a nivel de piso en: ?? Almacén General "M", sito en Calle Sur 24 No. 351, colonia Agrícola Oriental, Delg. Iztacalco, México, D.F.			
Costo de las bases en convocante:			\$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)	<b>Anticipo:</b> La licitación no cuenta con anticipo.		
Costo de las bases en CompraNET:			\$ 1,800.00 (Mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)			

Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Cemento, normal gris y tipo II Pórtland	203	Tonelada
02	Varilla corrugada de alta resistencia de ½", 3/8" y 5/8" de ø	62	Tonelada
03	Tabique y tabicón	132	Millar
04	Arena azul y gris	864	m <sup>3</sup>
05	Grava	773	m <sup>3</sup>

**30001047-054-01**, para la adquisición de "Equipo eléctrico: combinación de arrancador en estado sólido, diversas capacidades".

Período de venta de bases	Junta de Aclaraciones		Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de Fallo	Plazo de entrega
	1a	2a				
Del 26 de julio al 1° de agosto del 2001	02/08/01 14:30 horas	06/08/01 10:00 horas	13/08/01 10:00 horas	20/08/01 10:00 horas	27/08/01 14:00 horas	45 días naturales
Lugar de entrega:			Los bienes se deberán entregar LAB destino, de lunes a domingo de 08:00 a 18:00 hrs, a nivel de piso en: ?? Almacén General "M", sito en Calle Sur 24 No. 351, colonia Agrícola Oriental, Delg. Iztacalco, México, D.F.			
Costo de las bases en convocante:			\$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)	<b>Anticipo:</b> La licitación cuenta con 30% de anticipo.		
Costo de las bases en CompraNET:			\$ 1,800.00 (Mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)			

Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Equipo eléctrico: combinación de arrancador en estado sólido, de 10, 20, 50, 150 y 200 H.P.	32	Pieza

30001047-055-01, para la adquisición de “Piezas especiales de Fo.Fo.”.

Período de venta de bases	Junta de Aclaraciones		Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de Fallo	Plazo de entrega
	1a	2ª				
Del 26 de julio al 01 de agosto del 2001	02/08/01 15:00 horas	06/08/01 12:30 horas	13/08/01 12:30 horas	20/08/01 12:30 horas	27/08/01 18:00 horas	40 días naturales
Lugar de entrega:		Los bienes se deberán entregar LAB destino, de lunes a domingo de 08:00 a 18:00 hrs, a nivel de piso en: ?? Almacén General “M”, sito en Calle Sur 24 No. 351, colonia Agrícola Oriental, Delg. Iztacalco, México, D.F.				
Costo de las bases en convocante:		\$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)		<b>Anticipo:</b> La licitación cuenta con 30% de anticipo, para los bienes correspondientes a la requisición DO-2031/01.		
Costo de las bases en CompraNET:		\$ 1,800.00 (Mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)				

Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Piezas especiales de Fo.Fo.:juntas gibault de Fo.Fo., diversos ø	3,680	Pieza
02	Piezas especiales de Fo.Fo.:marco con tapa de Fo.Fo. de 50x50 cm.	200	Pieza
03	Piezas especiales de Fo.Fo.:contramarco sencillo centrado con canal de 6”x1.40 mts.	200	Pieza

30001047-056-01, segunda convocatoria para la contratación de “Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a generadoras de energía eléctrica, de diferentes capacidades” mediante la modalidad de contrato abierto.

Período de venta de bases	Junta de Aclaraciones		Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de Fallo	Plazo de entrega
	1a	2ª				
Del 26 de julio al 01 de agosto del 2001	02/08/01 15:30 horas	06/08/01 15:00 horas	13/08/01 18:00 horas	20/08/01 18:00 horas	27/08/01 19:00 horas	De 03 a 07 semanas, de acuerdo a los plazos máximos que para cada capacidad se establece en bases
Lugar de entrega:		?? Los servicios serán realizados en las instalaciones de la convocante, en los sitios donde se encuentren ubicados los bienes objeto del servicio y/o en los talleres del proveedor ganador.				
Costo de las bases en convocante:		\$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)		<b>Anticipo:</b> La licitación no cuenta con anticipo		
Costo de las bases en CompraNET:		\$ 1,800.00 (Mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)				

Concepto	Descripción	Importe mínimo	Importe máximo
	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a generadoras de energía eléctrica, de diferentes capacidades	\$ 1,979,051.29	\$ 3,905,602.46

- \* Los plazos de los eventos de las licitaciones se computarán a partir de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- \* Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de Convocatorias y Concursos de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5° piso del edificio de las Oficinas Centrales de la DGCOH, sito en Viaducto Río de la Piedad No. 507, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, de las 09:00 a las 17:00 horas, en días hábiles. La revisión de las bases se hará en forma gratuita, pero será requisito para participar cubrir el costo de las bases.
- \* La forma de pago de bases: en convocante el pago se deberá efectuar en la Oficina de Pagaduría ubicada en la planta baja del edificio de la DGCOH, mediante cheque certificado o de caja ( librado por la empresa licitante) a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan y Netzahualcóyotl). En compraNET: mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos “Banca Serfín sucursal 92, cuenta N° 9649285”.
- \* Los actos de primera junta de aclaraciones se celebrarán en el aula “B” de la Subdirección de Recursos Humanos, ubicada en el 7° piso del edificio de la DGCOH.
- \* Los actos de segunda junta de aclaraciones, de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas, de apertura de ofertas económicas y fallos, se celebrarán en la Sala de Juntas de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5° piso del edificio de la DGCOH.
- \* El anticipo correspondiente a la licitación 30001047-054-01 y 30001047-055-01, fue autorizado en la décima tercera sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, celebrada el día 05 de julio del 2001.
- \* El pago de los bienes correspondientes a las licitaciones 30001047-053-01, 30001047-054-01 y 30001047-055-01, se hará en moneda nacional a los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
- \* El pago de los servicios correspondientes a la licitación 30001047-056-01, se hará en moneda nacional a los 30 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
- \* Las proposiciones y toda la documentación deberá presentarse en idioma español y en moneda nacional.
- \* No podrán participar las personas Físicas o Morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

México, Distrito Federal 26 de julio del 2001

**LIC. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE**

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Rúbrica

(Firma)

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

**Convocatoria: 017**

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACIÓN(ES) DE CARÁCTER NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001120-023-01	\$ 5,100.00 Costo en compranet: \$ 4,900.00	01/08/2001 HASTA LAS 13:00 HORAS	06/08/2001 10:00 horas	09/08/2001 12:00horas	16/08/2001 10:00 horas	23/08/2001 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela CONSTRUCCION POR NUEVA CREACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR COYOACAN, UBICADA EN CALZADA DE TLALPAN 3463 Y/O 3465, ESQUINA AV. ACOXPA, COLONIA VIEJO EJIDO DE SANTA URSULA, DELEGACION COYOACAN.	PRIMER EJERCICIO 25/09/2001 SEGUNDO EJERCICIO 01/01/2002	PRIMER EJERCICIO 31/12/2001 SEGUNDO EJERCICIO 22/06/2002	\$ 20,000,000.00

LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS CON OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (SFDF) NÚMERO SF-583-01 DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2001, EL MONTO QUE SE EJERCERA PARA EL PRIMER EJERCICIO ES DE APROXIMADAMENTE \$12,000,000.00.

LAS BASES DE LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://compranet.gob.mx), SIN LOS ANEXOS DE LOS PLANOS O BIEN EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA, SITA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.

REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:  
SE DEBERÁ ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:

1. ADQUISICIÓN DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA:

1.1 CONSTANCIA DEL REGISTRO DE CONCURSANTE EMITIDO POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS.

1.2 EN CASO DE ESTAR EN TRÁMITE EL REGISTRO:

CONSTANCIA DE REGISTRO EN TRAMITÉ ACOMPAÑADO DE:

DOCUMENTOS COMPROBANTES PARA EL CAPITAL CONTABLE MÍNIMO MEDIANTE DECLARACIÓN FISCAL DE 2000, DONDE SE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FINAL DE AÑO DEBIDAMENTE FIRMADO POR CONTADOR PÚBLICO, ANEXANDO COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR.

ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA CON DATOS REGISTRABLES PARA PERSONA MORAL O IDENTIFICACIÓN CON ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONA FÍSICA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY.

DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

EN EL CASO DE ASOCIACION, LAS EMPRESAS DEBERAN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE CITADOS.

NOTA: DE ACUERDO A LA CIRCULAR CONEP NÚMERO 512-00 Y FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 24 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, LA CONSTANCIA DE REGISTRO PROVISIONAL SERVIRÁ DESDE LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONSTANCIA Y HASTA POR UN LAPSO DE 8 DÍAS HÁBILES, DESPUÉS DEL CUAL DEJA DE SER VALIDO Y NECESARIAMENTE DEBE PRESENTAR EL REGISTRO DEFINITIVO. SI ESTÁ EN LOS RANGOS DE VALIDEZ DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE DICHO REGISTRO.

2. EN CASO DE ADQUISICIÓN POR MEDIO DEL SISTEMA COMPRANET:

2.1 LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LOS PUNTOS 1.1 Y 1.2, SEGÚN EL CASO, SE ANEXARÁN EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, COMO DOCUMENTO NÚMERO 1; EL NO PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN

2.2 LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS, QUE NO SE PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA COMPRANET, SE ENTREGARÁN A LOS INTERESADOS EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PREVIA PRESENTACIÓN DEL RECIBO DE PAGO.

3. LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARÁ:

- 3.1 EN EL CASO DE ADQUISICIÓN DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON CARGO A UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.
- 3.2 EN EL CASO DE ADQUISICIÓN POR EL SISTEMA COMPRANET: A TRAVÉS DE BANCA SERFIN, S.A, CON NO. DE CUENTA 9649285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
4. EL LUGAR DE REUNIÓN PARA LA VISITA DE OBRA SERÁ EN LA DIRECCIÓN DEL AREA OPERATIVA CORRESPONDIENTE UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL LOS DÍAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE, SIENDO OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO.
5. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EN LA DIRECCIÓN DEL AREA OPERATIVA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DÍAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.  
ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. SE ACREDITARÁ TAL CALIDAD CON CÉDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TÉCNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA)
6. LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL. LOS DÍAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE. LA FECHA QUE SE INDICA EN LA APERTURA ECONÓMICA ES PROBABLE, PUEDE HABER MODIFICACIONES DÉPENDIENDO DEL NÚMERO DE PARTICIPANTES.
7. SE OTORGARÁN ANTICIPOS PARA EL PRIMER EJERCICIO, DEL 10.0 % PARA INICIO DE OBRA Y 20% PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE Y PARA EL SEGUNDO EJERCICIO 20% PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.
- 7.1 EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN SERÁ POR EL 6% DEL IMPORTE PROPUESTO POR LA EMPRESA Y LA FIANZA DE GARANTÍA POR EL IMPORTE DE LA OBRA CONTRATADA SERÁ DEL 10%, AMBOS A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
8. LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
9. LA MONEDA EN QUE DEBERÁN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: PESO MEXICANO.
10. SE AUTORIZARA SUBCONTRATACION EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE PREFABRICADOS, ESTRUCTURA METALICA Y TRIDIMENSIONAL EN COLOR AZUL HOLANDES (DE MANUFACTURA), ATORNILLADA MARCA ADRIANN'S O MEJOR CALIDAD.  
EN CASO DE ASOCIACIÓN CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES MANIFESTARÁN POR ESCRITO LAS PARTES DE LA OBRA PÚBLICA QUE EJECUTARÁ CADA UNO, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN FINANCIERA Y LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA; ASIMISMO LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE PRETENDA ADQUIRIR Y QUE INCLUYAN SU INSTALACIÓN. EL REPRESENTANTE ANTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SERÁ EL DE MAYOR CAPACIDAD FINANCIERA. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
11. LOS INTERESADOS EN LA(S) LICITACIÓN(ES) DEBEN COMPROBAR EXPERIENCIA TÉCNICA EN OBRAS SIMILARES A LA CONVOCADA Y CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN, SEGUN LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA.
12. LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBAN SERAN EVALUADAS DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS, LINEAMIENTOS Y CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN APROBADOS POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, LOS CUALES SE INCLUYEN EN SU TOTALIDAD EN EL ANEXO 16 DE LAS BASES DE LICITACION, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 DE LA LEY, EFECTUARÁ EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARÁ EL DICTAMEN Y EMITIRÁ EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL CONCURSANTE, QUE REUNIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY Y SU REGLAMENTO, HAYA PRESENTADO LA POSTURA LEGAL, TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PRESENTE EL PRECIO MAS BAJO, DE ACUERDO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
13. CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2001.

(Firma)

**ING. RAMON SANTOYO LUGO**  
DIRECTOR GENERAL

---

## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Obras y Servicios  
Dirección General de Servicios Urbanos  
Licitación Pública Nacional

Segunda Convocatoria: 063

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación, en la modalidad de obra pública del Distrito Federal conforme a lo siguiente:

Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ÁREAS VERDES, EN VIALIDADES, CAMELLONES CENTRALES, LATERALES Y BANQUETAS, UBICADOS EN EJE 5 SUR (ERMITA IZTAPALAPA – AV. REVOLUCIÓN), EJE 6 SUR (ALTA TENSIÓN – CALLE VICENTE GUERRERO), VÍA TAPO (DISTRIBUIDOR OCEANÍA – ORIENTE 14), VIADUCTO MIGUEL ALEMÁN (SUR 122 – A – AV. RÍO CHURUBUSCO.					13/08/2001	20/12/2001	\$647,891.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-136-2001	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	01/08/2001	02/08/2001 12:00 HRS.	02/08/2001 09:00 HRS.	06/08/2001 10:00 HRS.	08/08/2001 10:00 HRS.	

\*Los recursos fueron aprobados mediante de autorización por la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal, según oficio número SF/093/01 de fecha 26 de Enero del 2001.

Con fundamento en el artículo 26, tercer párrafo, de la Ley, los acortamientos de plazos serán entre el último día de venta de bases y la junta de aclaraciones y entre ésta y el fallo, fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos, en su sesión ordinaria de 25 de mayo del 2001.

\*Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040, Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

\* Requisitos para adquirir las bases:

\*Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- Adquisición directa de las bases en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en: AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84
  - Constancia del Registro de Concursante, emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
  - En caso de estar en trámite el registro de concursante, se debe presentar Constancia de registro en trámite, acompañada de los documentos comprobatorios de capital contable (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador.
- En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:

- 2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1 ó 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento 1.1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación. Además deberán presentarlos para la obtención de los documentos descritos en el punto 2.2.
- 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregarán a los interesados en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84 en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, previa presentación del recibo de pago y con término de tiempo al establecido para la visita al lugar de la obra o de los trabajos.
3. La forma de pago de las bases se hará:
  - 3.1 En caso de adquisición directa, en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos ubicadas en: AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040, Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
  - 3.2 En caso de adquisición por el sistema Compranet: a través de banco SERFIN sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
4. El lugar de reunión para la visita de obra, será en las oficinas de la SUBDIRECCIÓN DE LIMPIEZA URBANA Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES UBICADA EN AV. 661 Y 606 No. 57 COL. SAN JUAN DE ARAGÓN, DEL GUSTAVO A. MADERO, C.P. 05970, MÉXICO, D.F. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la visita de obra. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
5. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de la SUBDIRECCIÓN DE LIMPIEZA URBANA Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES UBICADA EN AV. 661 Y 606 No. 57 COL. SAN JUAN DE ARAGÓN, DEL GUSTAVO A. MADERO, C.P. 05970, MÉXICO, D.F., los días y horas indicados anteriormente. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la visita de obra. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
6. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de concursos de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84, los días y horas indicados anteriormente.
7. No se otorgara anticipo.
8. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional (pesos).
6. Se podrá(n) subcontratar parte(s) de la obra.
10. Los interesados en la(s) presente (s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica en MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y/O JARDINERIA EN GENERAL. y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
11. La Dependencia, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictámen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la normatividad antes citada (Ley de Obra Pública del Distrito Federal y su Reglamento), haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo.
12. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, Distrito Federal 26 de Julio del 2001  
**ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ**  
DIRECTOR GENERAL

Rúbrica  
(Firma)

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**  
 Licitación Pública Nacional  
 Convocatoria:024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la licitación de carácter nacional, con recursos de crédito al Gobierno del Distrito Federal, para la contratación de los TRABAJOS ADICIONALES EN SEGUNDA ETAPA DE ESTACIÓN CONTINENTES A CIUDAD AZTECA, INCLUYENDO TALLERES CIUDAD AZTECA, ASI COMO OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ZONAS COINCIDENTES, CORRESPONDIENTES AL METROPOLITANO LÍNEA "B", BUENAVISTA-CIUDAD AZTECA, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001060-024-2001	\$ 3,258.00 Costo en compraNET: \$ 3,208.00	02/08/2001	07/08/2001 10:00 horas	10/08/2001 11:00 horas	21/08/2001 13:30 horas	28/08/2001 13:30 horas	06/09/2001 19:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido	
00000	TRABAJOS FALTANTES CONTINENTES-CD. AZTECA.			20/09/2001	20/02/2002	\$1' 750,000.00	

- \* Ubicación de la obra: sobre la Av. Carlos Hank González (Av. Central) entre Avenida 412 y Avenida México, en los Municipios de Nezahualcóyotl y Ecatepec, Estado de México.
- \* Los recursos fueron autorizados en oficio de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal No. SF/095/01 de fecha 26 de enero del 2001.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Dirección de Costos y Concursos de esta Dirección General, sita en Av. Universidad. No. 800, 3er. piso, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P.03310 Benito Juárez, México D.F., de 10:00 a 14:30 horas.
- \* La forma de pago es: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas/Tesorería del G.D.F., con cargo a institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En compraNET con depósito a Banca Serfin, S.A. sucursal 92, cuenta No. 9649285, mediante los recibos que genera el sistema; estando disponibles planos y anexos a las bases en la convocante.
- \* El lugar de reunión para la visita de obra será la Dirección de Costos y Concursos.
- \* La junta de aclaraciones, presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de esta Dirección General (ubicada en el 4º piso), los días y horas indicados en el cuadro de referencias. Será obligatoria la asistencia de personal calificado a la (s) junta (s) de aclaraciones por parte de la empresa. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
- \* Anticipo: no habrá anticipo en el año 2001; en el 2002, se otorgará el 30%.
- \* Con autorización previa de la D.G.C.O.S.T.C., se podrá subcontratar parte de la obra o asociarse con fines de financiamiento o ejecución de los trabajos.
- \* La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con uno de los requisitos siguientes: 1. Haber tenido a su cargo la colocación de acabados arquitectónicos, instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas en obra Metro, durante los últimos cinco años. 2. Haber tenido a su cargo la colocación de acabados arquitectónicos, instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas en terminales aéreas, edificios inteligentes, hospitales, que acumulen un mínimo de 5,000 m2, durante los últimos cinco años.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son: si la compra se hace en la convocante, entregar registro definitivo o en trámite vigente ante la Secretaría de Obras y Servicios; si la adquisición se realiza a través de compraNET, deberá anexar copia del mencionado registro dentro de su propuesta técnica; en ambos casos, si el registro está en trámite, presentará además acta constitutiva y posteriores, capital contable mínimo requerido comprobable mediante el estado de posición financiera de final de año auditado debidamente firmado por contador público anexando copia de su cédula profesional y última declaración fiscal anual que corresponda al período, y manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la L.O.P.D.F.;
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto en los artículos 40 y 41, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- \* En caso de no contar con un mínimo de 3 propuestas para la evaluación económica, se declarará desierto el concurso.
- \* Garantías: a) de seriedad de su propuesta, del 5 al 15%, del importe total de la misma (ver bases); b) de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; c) por vicios ocultos, 10 % del monto total ejercido; d) de anticipo, 100 % del monto del mismo. Todos incluyendo el IVA, excepto en el primer caso. Las garantías mencionadas en los puntos a, b, c, y d, se constituirán mediante fianza, la de seriedad de la propuesta (a) también podrá ser mediante cheque cruzado.\* Las proposiciones deberán presentarse en unidades de moneda nacional e idioma español .

México, Distrito Federal a 26 de julio del 2001.  
 (Firma)  
 ING. MARIO H. CURZIO RIVERA  
 DIRECTOR GENERAL  
 Rúbrica

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

**Convocatoria: 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de "REFACCIONES PARA MOTOS HARLEY DAVIDSON, CUATRIMOTOS HONDA, LLANTAS Y BATERIAS PARA DIFERENTES VEHICULOS". de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública Nacional**

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones v apertura técnica	Acto de apertura económica
30001066-018-01	\$ 1,500.00 Costo en comprante: \$ 1,200.00	01/08/2001	02/08/2001 11:00 horas	09/08/2001 11:00 horas	16/08/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C090000000	Refacciones Motocicleta Harley Davidson Modelos 80 - 84 Y 90 - 93, 1340 Cc	1	Paquete
2	C090000000	Refacciones De Cuatrimotos Honda Mod. 1997, 1 Cil. De 125 Cc.15 H.P.	1	Paquete
3	C090000000	Llantas Para Diferentes Vehículos	1	Paquete
4	C090000000	Baterías Para Diferentes Vehículos	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Liverpool Número 136 - 4to Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 52 42 51 00 ext. 5339, los días del 26 de Julio al 01 de agosto del 2001; con el siguiente horario: las 09:00 a las 15:00 horas. La forma de pago es: con Cheque Certificado o de Caja a Nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de Agosto del 2001, a las 11:00 horas, en: la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento de la Secretaría de Seguridad Pública, Liverpool, Número 136 - 4to Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de Agosto del 2001, a las 11:00 horas, en: la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento de la Secretaría de Seguridad Pública, Liverpool, Número 136 - 4to Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de Agosto del 2001 a las 11:00 horas, en: la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento de la Secretaría de Seguridad Pública, Liverpool, Número 136 - 4to Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: las partidas 1, 2 y 4 se realizará en el almacén de la Dirección de Transportes de la Secretaría de Seguridad Pública, sita en Cecilio Robelo N° 9, Col. Aeronautica Militar, México D.F. y la partida 3 se llevará a cabo en las instalaciones del proveedor ganador, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 A 14:00 horas.
- Plazo de entrega: será conforme al calendario siguiente: Refacciones para Moto Harley Davidson y Refacciones para Cuatrimotos Honda (30 Días Naturales), Llantas para diferentes Vehículos al 21 de Diciembre de 2001 Y Baterías para diferentes Vehículos 60 Días Naturales a partir de la Firma del Contrato
- El pago se realizará: a los 20 (veinte) días hábiles posteriores a entrega de la factura a entera satisfacción de " la convocante".
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DEL 2001.

**GUSTAVO SIERRA VALDES**

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

RUBRICA.

(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL  
AVISO DE FALLO DE TRES LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES**

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 43 ULTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ESTA DIRECCIÓN GENERAL DA A CONOCER EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS GANADORAS EN EL MES DE MAYO, MISMAS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

CON RELACIÓN A LA LAS LICITACIONES Nos. 30001072-008-001, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA Y LA LICITACIÓN 30001072-010-2001, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR SE DECLARAN **DESIERTAS**.

LICITACIÓN PÚBLICA No.	PARTIDAS ASIGNADAS	MONTO INCLUYE I.V.A.	EMPRESA	DOMICILIO	FECHA DE FALLO FINAL
30001072-011-2001 ADQUISICION DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	174, 175, 176 Y 177	\$393,486.88	UNISOURCE DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	AV. GUSTAVO BAZ, No. 113, COL. SAN PEDRO BARRIENTOS, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO	25/05/2001
	1, 2, 6, 7, 10, 25, 34, 35, 38, 43, 52, 53, 59, 61 A 64, 67, 71 A 74, 91 A 93, 96, 97, 100 A 110, 119, 125 A 131, 134, 135, 137,145, 163 A 167 Y 188	\$177,690.41	PAPELERA GENERAL, S.A. DE C.V.	AV. MORELOS No. 74, COL. XOCOYAHUALCO, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO	25/05/2001
	151, 152, 171 Y 178	\$18,256.25	SANIPAP, S.A. DE C.V.	CALZ. ERMITA IZTAPALAPA No. 1693-B, ESQ. FUNDICION, COL. 8°. AMPLIACION SAN MIGUEL, DELEG. IZTAPALAPA	25/05/2001
	4, 5, 8, 9, 11 A 17, 19 A 24, 26, 30 A 32, 36, 39 A 42, 44, 45, 47, 54 A 58, 60, 65, 66, 70, 75 A 77, 79 A 81, 94, 95, 112 A 114, 118, 120 A 124, 138, 143, 144, 146, 148, 149, 153, 155 A 157, 160 A 162, 168 A 170, 173, 179, 180, 182 A 184 Y 187	\$281,241.36	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	EJIDO CANDELARIA No. 29, COL. SAN FRANCISCO CULHUACAN, DELEG. COYOACAN	25/05/2001

**ASIMISMO, SE DECLARARON DESIERTAS LAS PARTIDAS:** 3, 18, 27, 28, 29, 33, 37, 46, 48, 49, 50, 51, 68, 69, 78, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 98, 99, 111, 115, 116, 117, 132, 133, 136, 139, 140, 141, 142, 147, 150, 154, 158, 159, 172, 181, 185, 186, 189, 190, 191, 192 Y 193

MÉXICO, D.F., A 26 DE JULIO DEL 2001  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
LIC. HÉCTOR ALFONSO CASTRO Y AGUILAR  
**RUBRICA.**  
(Firma)

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL**  
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION

**Convocatoria: 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de BIENES INFORMATICOS de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública Internacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30104001-006-01	\$ 2,500.00 Costo en compranet: \$ 2,000.00	08/08/2001	13/08/2001 11:00 horas	09/08/2001 10:00 horas	20/08/2001 10:00 horas	27/08/2001 11:00 horas	5/09/2001 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000116	Servidor	1	Pieza
2	I180000064	Computadora	63	Pieza
3	I180000064	Computadora	85	Pieza
4	I180000162	Impresora Láser	29	Pieza
5	I180000000	Instalación y puesta a punto de la red	1	Instalación

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: DR. RIO DE LA LOZA Número 68, Colonia DOCTORES, C.P. 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 51341660, los días LUNES A VIERNES; con el siguiente horario: 10:00 A 15:00 horas. La forma de pago es: MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. En compranet mediante los recibos que genera el sistema, deberá ser pagado en Banca Serfin, sucursal 92, cuenta No. 9649285

La junta de aclaraciones, la apertura de propuesta técnica, la propuesta económica y el fallo se llevaran a cabo en: SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL, ubicado en: DR. RIO DE LA LOZA Número 68, Colonia DOCTORES, C.P. 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.



La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 9 y 10 de Agosto del 2001 a las 10:00 horas en: LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL, C.P. 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.

La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: ALMACEN GENERAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL., los días LUNES A VIERNES en el horario de entrega: 10:00 A 14:00 horas

Plazo de entrega: A LOS 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

El pago se realizará: A LOS 20 DIAS NATURALES DESPUES DE ENTREGAR LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal.

Los plazos señalados en la convocatoria se computaran a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

(Firma)

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DEL 2001.

**ERNESTO BUENO MEZA**

COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION

RUBRICA.

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**FIDEICOMISO PARA LA RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA VIVIENDA POPULAR**

**Convocatoria: 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Mantenimiento preventivo y correctivo de bienes informáticos de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO, con cargo de GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS el día 18 de Julio del 2001.

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001089-004-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 800.00	01/08/2001	01/08/2001 16:00 horas	02/08/2001 12:00 horas	06/08/2001 10:00 horas	13/08/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Mantenimiento preventivo y correctivo de bienes informáticos	1	Contrato

?? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Netzahualcoyotl Número 120 - Piso 11, Colonia Centro, C.P. 06680, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 57091227 y 57091611 ext. 151 y 152, los días del 26 de julio al 1 de agosto de 2001; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Mediante cheque certificado o de caja a favor del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular Fidere II y en Compranet por medio de los bancos autorizados para este medio.. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

?? La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de Agosto del 2001 a las 16:00 horas en: Sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicado en: Netzahualcoyotl Número 120 - Piso 11, Colonia Centro, C.P. 06680, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

?? La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 2 de Agosto del 2001 a las 12:00 horas en: Subgerencia de Informática del Fidere II, ubicada en Netzahualcoyotl NO. 120, Col Centro, Delegación Cuauhtemec, C.P. 06680, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

?? El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de Agosto del 2001 a las 10:00 horas, en: Sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, Netzahualcoyotl, Número 120 - Piso 11, Colonia Centro, C.P. 06680, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- ?? La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de Agosto del 2001 a las 10:00 horas, en: Sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, Netzahualcoyotl, Número 120 - Piso 11, Colonia Centro, C.P. 06680, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ?? El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- ?? La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- ?? No se otorgará anticipo.
- ?? Lugar de entrega: Av. Netzahualcoyotl No.120, Centro, Delegación Cuauhtemoc, Código Postal 06680, México, D. F., los días Sabado y Domingo Mantto. Preventivo y de Lunes a Viernes Mantto. Correctivo en el horario de entrega: 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- ?? Plazo de entrega: conforme a bases.
- ?? El pago se realizará: 10 días presentación factura debidamente requisitada..
- ?? Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ?? No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DEL 2001.  
**LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO**  
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
RUBRICA.  
(Firma)

---

**SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL D.F.**

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**FALLO DE LICITACION**

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo				
30101001-007-01		13/07/2001				
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a:
1	600	Carbón en piedra para fragua	Kilogramo	\$0	\$0	Desierta
2	300	carbón en polvo para fragua	Kilogramo	\$0	\$0	Desierta
3	11,000	Inserto de carbón para colector de corriente tipo WABCO	Pieza	\$0	\$0	Desierta
4	348	Escobilla para motor principal Toshiba	Juego	\$ 1,320	\$459,360.00	Escobilla Industrial, S.A. de C.V.
No. de licitación		Fecha de emisión del fallo				
30101001-009-01		05/07/2001				
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a:
3	900	Llanta 1100-22	Pieza	\$ 945	\$850,500.00	Tecnillantas de México, S.A. de C.V.
4	3,900	Cámara para llanta neumática	Pieza	\$ 118	\$460,200.00	Lubriton, S.A. de C.V.
10	15,000	Hule precurado pis o para renovado de llantas en caliente No. 768220	Kilogramo	\$ 17.50	\$262,500.00	Llantera Garrom, S.A. de C.V.
20	200	Rin con arillo para llanta 1100-22	Pieza	\$ 1,034	\$206,800.00	Astrollantas México, S.A. de C.V.
21	200	Rin con arillo para llanta 1100-22 material acero	Pieza	\$ 1,011	\$202,200.00	Astrollantas Mexico, S.A. de C.V.
No. de licitación		Fecha de emisión del fallo				
30101001-010-01		18/07/2001				
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a:
1	3,584	Aceites para transmisiones manuales, diferenciales y engranes.	Litro	\$ 9.28	\$33,259.52	Productos Texaco, S.A. de C.V.
4	1,740	Grasa para chasis automotriz	Kilogramo	\$ 23.98	\$41,725.20	M & A Oil Co. de México, S.A. de C.V.
5	4,600	Grasa para rodamiento automotrices	Kilogramo	\$ 48.98	\$225,308.00	M & A Oil Co. de México, S.A. de C.V.
7	50,000	Aceite para transmisión automática	Litro	\$ 7.98	\$399,000.00	M & A Oil Co. de México, S.A. de C.V.

22	10,000	Anticongelante refrigerante al 100% de concentración	Litro	\$ 8.40	\$84,000.00	Productos Texaco, S.A. de C.V.
<b>No. de licitación</b>					<b>Fecha de emisión del fallo</b>	
30101001-011-01					16/07/2001	
<b>No. de partida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Precio unitario sin I.V.A.</b>	<b>Importe sin I.V.A.</b>	<b>Adjudicado a:</b>
6	30	Engrane helicoidal principal paa diferencial de eje trasero 59843-w x-8 rockwell de t.b. serie 42-70	Pieza	\$ 13,900	\$417,000.00	Refacciones Martín, S.A. de C.V.
7	20	Manguito de piñon para diferencial de eje trasero	Pieza	\$ 11,260	\$225,200.00	Refacciones Martín, S.A. de C.V.
8	20	Piñon y corona (hermanados) para diferencial de eje trasero 59843-wx-8 rockwell de t.b.	Juego	\$ 14,900	\$298,000.00	Refacciones Martín, S.A. de C.V.
10	700	Balata para frenos 4524 A, rango de fricción FF cumpla con la norma SAE J 866A Y SAE	Juego	\$ 142.70	\$99,890.00	Fricciones Técnicas Y Maquinados, S.A. de C.V.
11	700	Balata para frenos 4592 A rango de fricción FF cumpla con la norma	Juego	\$ 348.60	\$244,020.00	Fricciones Técnicas y Maquinados, S.A. de C.V.
<b>No. de licitación</b>					<b>Fecha de emisión del fallo</b>	
30101001-012-01					10/07/2001	
<b>No. de partida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Precio unitario sin I.V.A.</b>	<b>Importe sin I.V.A.</b>	<b>Adjudicado a:</b>
1	1	Limpieza del Edificio Central, Terminales, Depósitos, Módulos y demás Instalaciones del Organismo	Servicio	\$ 7,107,000	\$7,107,000.00	Grupo De Limpieza y Mantenimiento Integral, S.C.

IZTAPALAPA, D.F., A 26 DE JULIO DE 2001.

JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES  
**ING. JOSE LUIS ADAME ROMERO**  
 RUBRICA.  
 (Firma)

## SECCIÓN DE AVISOS

### BOSTON LEASING MÉXICO, S.A. DE C.V.

**Asamblea general extraordinaria de accionistas de Boston Leasing México, S.A. de C.V., celebrada el 28 de septiembre del 2000.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, domicilio social de Boston Leasing México, S.A. de C.V., a las 10:00 horas del día 28 de septiembre del 2000, se reunieron los accionistas cuyos nombres aparecen en la lista de asistencia que más adelante se transcribe, en las oficinas de la sociedad ubicadas en el Edificio Arcos Oriente 3° piso, Bosques de Alisos 45-B, Colonia Bosques de las Lomas, ciudad de México, Distrito Federal, con el objeto de celebrar una asamblea general extraordinaria de accionistas. También estuvieron presentes los señores James Edward Callahan y Jaime Palomino Echave, presidente y secretario del Consejo de Administración de la sociedad, respectivamente, así como el señor Sergio Arroyo Arreola, comisario de la sociedad.

La asamblea se instaló y fue presidida por el señor James Edward Callahan, presidente del Consejo de Administración de la sociedad, y actuó como secretario el señor Jaime Palomino Echave, en su carácter de secretario del mismo.

El presidente designó escrutador al señor Sergio Arroyo Arreola, quien habiendo aceptado el cargo procedió a desempeñarlo, haciendo el cómputo de las acciones presentes o representadas en esta asamblea y recibió de los asistentes, los poderes con que acreditan la representación de los accionistas.

En base al anterior informe del escrutador y de los documentos que se le entregaron, el secretario certificó que se encuentran debidamente representadas 47,299 acciones de la Clase "I", con un valor nominal de \$100.00 pesos M.N. cada una, que representan el capital social suscrito de la sociedad, con arreglo al pormenor de la lista de asistencia cuyo texto literal es el siguiente:

"Lista de asistencia a la asamblea general extraordinaria de accionistas de Boston Leasing México, S.A. de C.V., celebrada el 28 de septiembre del 2000, con expresión del número de acciones y, por consiguiente, de votos que poseen o representen los concurrentes:

<u>Accionistas</u>	<u>Acciones</u>	<u>Capital Social</u>
Boston Overseas Financial Corporation representada por Jimena García-Cuéllar Céspedes	47,298	\$ 4,729,800.00
Julio Alfonso Flores Garibay	<u>1</u> 47,299	<u>\$ 100.00</u> \$ 4,729,900.00

El suscrito, secretario en la asamblea a que la presente lista se refiere, certifico que en base al informe rendido por el escrutador de esta asamblea, se encuentran debidamente representadas 47,299 acciones con valor nominal de \$100.00 pesos M.N., cada una, es decir, la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de la sociedad.

México, Distrito Federal, a 28 de septiembre del 2000. El escrutador: Sergio Arroyo Arreola (firmado). El secretario: Jaime Palomino Echave (firmado)."

Una vez realizado lo anterior, el presidente procedió a dar lectura al orden del día para ésta asamblea, cuyo texto es el siguiente:

#### Orden del Día

- I. Exhibición por parte de los accionistas de la porción no pagada del capital social de la sociedad.
- II. En su caso, reducción del capital social por liberación de pago de exhibición de capital social no realizada, concedida al accionista Boston Overseas Financial Corporation.
- III. Designación de delegados especiales para formalizar y ejecutar, en su caso, las resoluciones adoptadas por la asamblea.

Acto seguido, se procedió a tratar los puntos contenidos en el orden del día para esta asamblea, de la siguiente forma:

Pasando a tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente explicó a los presentes que al constituirse la sociedad, el capital social quedó fijado en la cantidad de \$4,729,900.00, pesos M.N., representado por 47,299 acciones ordinarias, nominativas, de la Clase I, correspondiente al capital mínimo fijo sin derecho a retiro de la sociedad, las cuales fueron suscritas por los accionistas, pagando únicamente el 60% del capital representado por dichas acciones, y comprometiéndose a exhibir a la sociedad el restante 40% a más tardar en el plazo de un año contado a partir de la constitución de la sociedad.

En virtud de lo anterior, el presidente de la asamblea explicó que en el caso del accionista Boston Overseas Financial Corporation, quien adquirió el 15 de septiembre del 2000 las 47,298 acciones anteriormente propiedad de Boston-Administracao e Empreendimentos Ltda., debía exhibir a la sociedad, antes del 7 de octubre del 2000, la cantidad de \$1,891,920.00, pesos M.N., a efecto de pagar íntegramente las acciones de que es titular. Asimismo, el presidente explicó que en el caso del accionista Julio Alfonso Flores Garibay, que en la constitución de la sociedad suscribió 1 acción, exhibiendo únicamente el 60% de su valor, debía exhibir a la sociedad antes del 7 de octubre del 2000, la cantidad de \$40.00, pesos M.N., a efecto de pagar íntegramente la acción de que es titular.

Al respecto, el accionista Julio Alfonso Flores Garibay manifestó su voluntad de pagar la parte no exhibida del capital social que suscribió en la fecha de constitución de la sociedad, y en ese mismo acto entregó al señor Sergio Arroyo Arreola la cantidad en efectivo de \$40.00, pesos M.N.

El accionista Boston Overseas Financial Corporation manifestó, a través de su representante legal, que con anterioridad al 7 de octubre del 2000 no contaría con los recursos necesarios para pagar la porción no exhibida de sus acciones, y propuso que se le liberara de su obligación de pagar dicha porción no exhibida, y se procediera a reducir el capital de la sociedad con el objeto de reflejar dicha liberación. No obstante lo anterior, el accionista mencionado manifestó que, puesto que la cantidad exhibida de sus acciones ascendía a la cantidad de \$2,837,880.00, pesos M.N., era su voluntad exhibir la cantidad de \$20.00 pesos M.N., con el objeto de redondear su participación en el capital social a la cantidad de \$2,837,900.00 pesos M.N. Lo anterior, tomando en consideración que el valor nominal de cada acción representativa del capital social de la sociedad es de \$100.00 pesos M.N.

#### **Primera Resolución**

**Acto seguido, los accionistas de la sociedad resolvieron, por unanimidad de votos, liberar al accionista Boston Overseas Financial Corporation de su obligación de pagar la porción no exhibida de sus acciones, es decir, la cantidad de \$1,891,900.00 pesos M.N.**

Pasando a tratar el segundo punto del orden del día, el secretario de la Asamblea explicó a los presentes que, con motivo de la liberación otorgada a Boston Overseas Financial Corporation de su obligación de pagar la porción no exhibida de sus acciones, era necesario reducir el capital social de Boston Leasing México, S.A. de C.V., en la cantidad por la que el accionista en cuestión ha sido liberado, es decir, en la cantidad de \$1,891,900.00 pesos M.N., así como cancelar el número de acciones que corresponda de dicho accionista.

### Segunda Resolución

**Los accionistas, por unanimidad de votos, resolvieron disminuir la parte mínima fija sin derecho a retiro del capital social de la sociedad en la cantidad de \$1,891,900.00 pesos M.N., por concepto de liberación concedida al accionista Boston Overseas Financial Corporation de amortizar la porción no exhibida de sus acciones.**

Como consecuencia de la resolución anterior, quedan canceladas 18,919 acciones ordinarias, nominativas de la Clase I, de las que era titular el accionista Boston Overseas Financial Corporation.

En virtud de lo anterior, el capital social de Boston Leasing México, S.A. de C.V., queda fijado en la cantidad de \$2,838,000.00, pesos M.N., que corresponde en su totalidad al capital mínimo fijo sin derecho a retiro de la sociedad, y que esta representado por 28,380 acciones ordinarias, nominativas, de la Clase I, con un valor nominal de \$100.00, pesos M.N. cada una, totalmente suscritas y pagadas por los accionistas de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>Acciones</u>	<u>Capital Social</u>
Boston Overseas Financial Corporation	28,379	\$ 2,837,900.00
Julio Alfonso Flores Garibay	<u>1</u> 28,380	<u>\$ 100.00</u> \$ 2,838,000.00

Con el objeto de reflejar estatutariamente la resolución anterior, el secretario explicó a los presentes que era necesario modificar la Cláusula Sexta de los estatutos sociales de la sociedad. Para tal efecto, el secretario propuso que dicha Cláusula estatutaria quedará redactada de la siguiente manera:

“Sexta. El capital de la sociedad es variable, representado por acciones ordinarias, nominativas con valor nominal de cien pesos, moneda nacional cada una. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro es la cantidad de dos millones ochocientos treinta y ocho mil pesos moneda nacional, y estará representado por acciones de la clase I. El capital social variable será por cantidad ilimitada. La parte variable del capital social estará representada por acciones Clase II. El capital será susceptible de aumento por: aportaciones posteriores de los accionistas, admisión de nuevos socios o capitalización. El capital podrá disminuirse por retiro parcial o total de las aportaciones; los aumentos o disminuciones se realizarán de acuerdo con lo estipulado en este capítulo y con las disposiciones aplicables del Capítulo VIII de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Todo aumento o disminución de la parte variable del capital social será consecuencia de una resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y deberá inscribirse en el Libro de Registro de Variaciones de Capital que la sociedad deberá llevar, según lo dispuesto por el Artículo doscientos diecinueve de la Ley General de Sociedades Mercantiles.”

### Tercera Resolución

**Los accionistas, por unanimidad de votos, resolvieron modificar la Cláusula Sexta de los estatutos sociales de la sociedad, para que en lo sucesivo quede redactada en los términos transcritos anteriormente.**

Acto seguido, el presidente de la asamblea solicitó a los accionistas que entregaran al secretario sus títulos representativos del capital social de la sociedad, lo que los accionistas hicieron en ese momento. De la misma manera el presidente ordenó al secretario que llevara a cabo los siguientes actos:

- Cancelar los títulos de acciones existentes;
- Emitir nuevos títulos definitivos de acciones que reflejen la estructura del capital social con posterioridad a la reducción del capital, y entregarlos a sus legítimos tenedores;
- Elaborar los asientos que correspondan en los registros de variaciones de capital y de acciones de la sociedad;
- Publicar la reducción de capital social de la sociedad conforme a lo establecido en los estatutos sociales de la sociedad y el artículo 9 de la Ley General de Sociedad Mercantiles.



**Cuarta Resolución**

Como último punto por tratarse de esta asamblea, los accionistas y sus representantes resolvieron en los términos del artículo 10 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, autorizar indistintamente a los señores James Edward Callahan, Jaime Palomino Echave, en su carácter de presidente y secretario de la presente asamblea, así como a Jimena García-Cuéllar Céspedes, para que conjunta o separadamente, y en caso de ser necesario, acudan ante el notario público o corredor público de su elección a efecto de protocolizar el acta de esta asamblea con el propósito de formalizar las resoluciones que mencionan en el cuerpo de dicha acta, así como para que expidan la copia o copias certificadas que de la misma se lleguen a necesitar, y vean de su inscripción en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal.

No habiendo otro asunto que tratar por haber quedado así agotado el orden del día para la presente asamblea, se levantó la sesión previa la redacción del acta de la presente asamblea que una vez leída y aprobada por todos los presentes fue autorizada con su firma por el presidente, el secretario, y el comisario.

(Firma)

---

James Edward Callahan  
Presidente

(Firma)

---

Jaime Palomino Echave  
Secretario

(Firma)

---

Sergio Arroyo Arreola  
Comisario

---

**INMOBILIARIA AJUSCO, S.A. DE C.V.****AVISO DE TRANSFORMACION DEL REGIMEN JURIDICO DE LA SOCIEDAD**

Por acuerdo tomado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada por INMOBILIARIA AJUSCO, S.A. con fecha 23 de marzo de 2001, se resolvió transformar el régimen jurídico de la sociedad, de SOCIEDAD ANONIMA (S.A.) a SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (S.A. DE C.V.), sin que ello implique modificación alguna a la inversión realizada por cada uno de los accionistas.

El presente aviso se publica de conformidad con lo dispuesto por los artículos 223, 227 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para todos los efectos legales a que se refieren dichas disposiciones legales.

México, D.F. a 8 de junio de 2001.

**POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

(Firma)

**Rocío Viruega Aranda,**  
Presidente

(Firma)

**Guillermo Viruega Monroy**  
Secretario

(Firma)

**Pablo A. Viruega Monroy**  
Tesorero

**PINTURAS NUEVA SANTA MARIA, S.A. DE C.V.  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL  
30 DE JUNIO DE 2001**

**ACTIVO**CIRCULANTE

EFECTIVO EN BANCOS

2,799.86

CUENTAS POR COBRAR

CLIENTES

90,033.82

IVA ACREDITABLE

10,323.83

ANTICIPOS I.S.R.

36,740.64

137,098.29

**DIFERIDO**

CREDITO MERCANTIL

115,893.32

**SUMA DEL ACTIVO****255,791.47****PASIVO****A CORTO PLAZO**

ACREEDORES DIVERSOS

287,175.63

**CAPITAL CONTABLE**

CAPITAL SOCIAL

50,000.00

PERDIDAS ACUMULADAS

31,932.82

18,067.18

PERDIDA DEL PERIODO

49,451.34 -31,384.16**SUMA PASIVO Y CAPITAL****255,791.47**

MEXICO D. F., A 30 DE JUNIO DE 2001

(Firma)

---

**LAZAR WOLF ZYCHLINSKY ZYCHLINSKA**  
LIQUIDADOR

**PISOS DE SINALOA, S.A. DE C.V. EN LIQUIDACION**

POSICION FINANCIERA, BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

Cuenta	Activo	Pasivo y Capital
<b>ACTIVO</b>		
CIRCULANTE	0	
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>0</b>	
FIJO	0	
<b>TOTAL FIJO</b>	<b>0</b>	
DIFERIDO	0	
<b>TOTAL DIFERIDO</b>	<b>0</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>0</b>	
<b>PASIVO</b>		
CIRCULANTE		0
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>		--
FIJO		0
DIFERIDO		0
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>--</b>
<b>CAPITAL</b>		
CAPITAL SOCIAL		500
RESERVA LEGAL		100
RESULTADO EJ. ANT.		- 37,872
RESULTADO DEL EJERCICIO		37,272
<b>TOTAL CAPITAL</b>		<b>--</b>
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES EL PRESENTE BALANCE ASI COMO LOS PAPELES Y LIBROS DE LA SOCIEDAD QUEDAN A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA SOCIEDAD.

EL REMANENTE SERÁ REEMBOLSADO A LOS ACCIONISTAS EN PROPORCION A SU PARTICIPACION ACCIONARIA EN EL CAPITAL SOCIAL.

(Firma)

**SR. RAFAEL ROMO MARTIN**  
**LIQUIDADOR**

**SERVIPISOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. EN LIQUIDACION**

POSICION FINANCIERA, BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

Cuenta	Activo	Pasivo y Capital
<b>ACTIVO</b>		
<b>CIRCULANTE</b>		
BANCOS	5,018	
IVA POR ACREDITAR	1,839	
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<u>6,857</u>	
<b>FIJO</b>		
MOBILIARIO Y EQ. OFICINA NETO	1,095	
<b>TOTAL FIJO</b>	<u>1,095</u>	
DIFERIDO	0	
<b>TOTAL DIFERIDO</b>	<u>0</u>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>7,952</u>	
<b>T O T A L A C T I V O</b>	<u><u>7,952</u></u>	
<b>PASIVO</b>		
<b>CIRCULANTE</b>		0
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>		<u>0</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>0</u>
<b>T O T A L P A S I V O</b>		<u><u>0</u></u>
<b>CAPITAL</b>		
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL SOCIAL		500
RESERVA LEGAL		100
APORTACIONES DE CAPITAL		143,468
RESULTADO EJ. ANT.		-170,712
SUPERAVIT POR REVALUACION		341
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>		<u>-26,303</u>
Utilidad o Pérdida		<u>34,255</u>
<b>T O T A L C A P I T A L</b>		<u><u>7,952</u></u>
<b>SUMAS IGUALES</b>	<u><b>\$7,952</b></u>	<u><b>\$7,952</b></u>

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES EL PRESENTE BALANCE ASI COMO LOS PAPELES Y LIBROS DE LA SOCIEDAD QUEDAN A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA SOCIEDAD.

EL REMANENTE SERÁ REEMBOLSADO A LOS ACCIONISTAS EN PROPORCION A SU PARTICIPACION ACCIONARIA EN EL CAPITAL SOCIAL.

(Firma)

**SR. RAFAEL ROMO MARTIN**  
**LIQUIDADOR**

**KROMOS, S.A. DE C.V.,****ACUERDO DE FUSION**

De KROMOS, S.A. DE C.V., aprobado mediante asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de mayo del 2001, mediante la cual se adoptaron las siguientes resoluciones:

- a) KROMOS, S.A. DE C.V. dejará de existir al fusionarse con FLINT MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V. que será la sociedad que subsistirá.
- b) Al quedar concluida la fusión todos los activos de la sociedad fusionada formarán parte de los activos de la sociedad que subsista, la cual también asumirá todas las obligaciones de la sociedad fusionada.
- c) Para los efectos de la fusión, el balance de esta sociedad al 31 de mayo, queda aprobado.

**Balance General al: 31 de Mayo de 2001**

<b>A CT I V O</b>		<b>P A S I V O</b>	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
BANCOS	126,815.37	PROVEEDORES	347,360.50
CLIENTES	6,552,539.00	ACREEDORES DIVERSOS	910,900.26
DEUDORES DIVERSOS	12,539.00	PRESTAMOS DIRECTOS	2,892,142.38
I.V.A. POR COBRAR	4,389.78	ISR DIFERIDO	80,836.00
I N V E N T A R I O	5,264,356.05	SUMA CIRCULANTE	4,231,239.14
FONDO FIJO DE CAJA	3,726.76		
RESERVA PARA AJUSTE DE INVENTARIOS	(3,059,609.92)	SUMA EL PASIVO	4,231,239.14
SUMA CIRCULANTE	8,904,756.04		
		<b>C A P I T A L</b>	
FIJO			
MAQ. EPO. FABRICACION	2,372,044.82	CAPITAL SOCIAL	2,100,000.00
DEP. ACUM MAQ. EPO.FAB.	(944,293.49)	RESULT. EJERC. ANTERIORES	10,493,602.66
MOB. EPO. LABORATORIO	752,367.35	RESERVA LEGAL	119,214.00
DEP. ACUM. MOB. EPO.LAB.	(330,961.77)	RESULTADOS POR APLICAR	(6,930,026.50)
MOB. EPO. DE OFICINA	327,763.85	RESULT. DEL EJERCICIO	(516,135.76)
DEP. ACUM. MOB. EPO. OFICINA	(156,583.98)	SUPERAVIT REVALUACION ACTIVO	2,092,310.50
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,257,573.24	SUMA CAPITAL	7,358,964.90
DEP. ACUM. EPO. TRANSPORTE	(934,306.34)		
MOB. EPO. COMPUTACION	644,149.84		
DEP. ACUM. EPO. COMPUTACION	(559,319.04)		
SUMA FIJO	2,428,434.48		
DIFERIDO			
IMPUESTOS ANTICIPADOS	153,424.67		
DEPOSITOS EN GARANTIA	100,872.00		
PAGOS ANTICIPADOS	2,716.85		
SUMA DIFERIDO	257,013.52		
SUMA EL ACTIVO	11,590,204.04	SUMA PASIVO Y CAPITAL	11,590,204.04

(Firma)

---

Ana Laura Méndez Burkart  
Delegado de la Asamblea  
31 de Mayo de 2001

---

UTILITY TRAILERS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.  
AVISO DE ESCISIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción V del artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica un extracto de las resoluciones de escisión adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de UTILITY TRAILERS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., celebrada el día treinta y uno de mayo de dos mil uno, en los siguientes términos:

1.- UTILITY TRAILERS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., sin extinguirse, se escindirá, en dos empresas, mediante la aportación en bloque a las sociedades escindidas de nueva creación de las partes de su activo, pasivo y capital social que se indica en el Balance adjunto y que son:

1.1. Empresa Escidente:

ACTIVO	\$ 303,662,000.00
PASIVO	\$ 286,005,000.00
CAPITAL SOCIAL	\$ 16,866,000.00

1.2. Empresa Escindida No. 1:

ACTIVO	\$ 4,883,000.00
PASIVO	\$ 10,000.00
CAPITAL SOCIAL	\$ 4,873,000.00

1.3. Empresa Escindida No. 2:

ACTIVO	\$ 2,087,000.00
PASIVO	\$ 10,000.00
CAPITAL SOCIAL	\$ 2,077,000.00

2.- La escisión se efectuará tomando como base los Estados Financiero auditados al 31 de diciembre de 2000.

3.- Las cantidades aportadas en virtud de la escisión, podrán ser ajustadas al surtir plenamente efectos legales.

4.- El activo, pasivo y capital social que reciben las empresas escindidas, con todo lo que de hecho y por derecho les corresponda, constituirán su patrimonio.

5.- La transmisión de activos, pasivos y capital social a la empresa escindida se realizará en un plazo de noventa días hábiles contados a partir de que surta efectos jurídicos la escisión. Dicha transmisión estará a cargo del Administrador Único.

México, D.F. a 29 de junio 2001.

(Firma)

José Luis Cruz Pérez  
Administrador Único

UTILITY TRAILERS DE MÉXICO, S.A. DE C.V

---

## ANEXO "A"

## UTILITY TRAILERS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

BALANCES DE ESCISIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000  
 (A pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2000)  
 (miles de pesos)

	Balance Escidente 31/12/00	Balance Escidente Al momento de la escisión 31/05/01	Balance Escindida No. 1 (INTERGALA)	Balance Escindida No. 2 (ELORE)
Activo circulante Caja y Bancos	\$ 3,356	\$ 16,341	\$ 4,883	\$ 2,087
Otros activos Circulantes	<u>288,976</u>	<u>283,612</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total Activo Circulante	\$ 292,332	\$ 299,953	\$ 4,883	\$ 2,087
Activo fijo y diferido	<u>9,805</u>	<u>10,679</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Total del Activo</b>	<b><u>\$ 302,137</u></b>	<b><u>\$ 310,632</u></b>	<b><u>\$ 4,883</u></b>	<b><u>\$ 2,087</u></b>
Pasivo a corto plazo	\$ 278,544	\$ 286,025	\$ 10	\$ 10
Pasivo a largo plazo	0	0	0	0
Total del pasivo	\$ 278,544	\$ 286,025	\$ 10	\$ 10
Capital Social	\$ 5,856	\$ 23,816	\$ 4,873	\$ 2,077
Otras cuentas de capital	<u>17,737</u>	<u>791</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total de Capital Contable	\$ 23,593	\$ 24,607	\$ 4,873	\$ 2,077
<b>Total Pasivo y Capital Contable</b>	<b><u>\$ 302,137</u></b>	<b><u>\$ 310,632</u></b>	<b><u>\$ 4,883</u></b>	<b><u>\$ 2,087</u></b>

El texto completo de las resoluciones, se encuentra a disposición de socios y acreedores en el domicilio social de la sociedad, por un plazo de 45 días, contados a partir de la publicación del presente aviso.

AUTOMOTRIZ SAN COSME, S.A. DE C.V.  
AVISO DE ESCISION

La Asamblea general Ordinaria de Accionistas de Automotriz San Cosme, S.A. de C.V., celebrada el día 4 de junio de 2001, tomó los siguientes acuerdos:

1.- Se decretó la escisión de Automotriz San Cosme, S.A. de C.V. sin su extinción, como sociedad escidente y mediante la creación de una nueva sociedad denominada Présence Automotriz, S.A. de C.V., como sociedad escindida.

2.- Con motivo de la escisión, la escindida recibirá por transferencia de la escidente, en efectivo el importe total del capital social de la escindida, en un plazo que no excederá del 31 de diciembre de 2001.

El texto completo de los acuerdos adoptados por la Asamblea, así como sus respectivos anexos, incluyendo estados financieros al 31 de diciembre de 2000 se encuentran a disposición de los socios y acreedores en el domicilio de la sociedad escidente y quedarán a su disposición durante un plazo de cuarenta y cinco días posteriores a su inscripción en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal y de las publicaciones que se realicen.

México, D.F. a 5 de junio de 2001.

(Firma)

Lic. Juan Martínez del Campo Rivero

Secretario del Consejo

---



**E D I C T O S**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**)

**- E D I C T O -**

AL MARGEN. EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN .- JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

**AGRONITROGENADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE  
CAPITAL VARIABLE.**

En los autos del juicio ordinario mercantil número 35/2000-II, promovido por PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA en contra de AGRONITROGENADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, toda vez que no ha sido posible realizar la diligencia de emplazamiento a parte demandada señalada en líneas que anteceden, conforme a lo ordenado mediante proveído de fecha veinte de diciembre del año dos mil, y con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, haciendo de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda y anexos que se acompañaron, asimismo se le hace saber que tiene un termino de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra a este Juzgado a hacer valer sus derechos.

**México, D.F., a 28 de diciembre de 2000.**

**A T E N T A M E N T E**

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO DECIMO DE DISTRITO**

**EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.**

(Firma)

**LIC. CLAUDIA GUILLERMINA MORENO MEJIA.**

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

---

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MÉXICO.- JZDO. 22°. CIVIL.- Secretaría "A".- Exp. No. 659/2000)

E D I C T O.

EMPLAZAMIENTO.

GRUPO MEXICANO DE TRANSPORTE MARITIMO, S.A. DE C.V. Y ALFONSO MUÑOZ LOPEZ.

En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por SCANIA DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de GRUPO MEXICANO DE TRANSPORTE MARITIMO, S.A. DE C.V. Y ALFONSO MUÑOZ LOPEZ, la C. Juez Vigésimo Segundo de lo Civil, por autos de cinco y ocho de junio último, mandó emplazarlos por medio de edictos, concediéndoles el término de TREINTA DÍAS para contestar la demanda incoada en su contra, quedando a su disposición las copias simples de traslado, en la Secretaría "A" de éste Juzgado. El término empezará a contar a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación.

México, D.F., a 10 de Julio del 2001.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".

(Firma)

LIC. MA. DE LOURDES RIVERA TRUJANO.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

Para su publicación por TRES VECES CONSECUTIVAS, en la GACETA OFICIAL.

---

## AVISO

**PRIMERO.** Se avisa a todas las dependencias de la administración central, Unidades Administrativas, Órganos Políticos-Administrativos, Órganos desconcentrados y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo; Organismos descentralizados y al público en general, los requisitos que deberán cumplir para realizar inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**SEGUNDO.** La solicitud de inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberá ser dirigida a la Dirección general Jurídica y de Estudios Legislativos con diez días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera aparezca la publicación así mismo, la solicitud deberá ir acompañada del material a publicar en original legible el cual estará debidamente firmado, en tantas copias como publicaciones se requieran.

**TERCERO.** La información deberá ser grabada en Disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones las siguientes especificaciones:

- a) Página tamaño carta.
- b) Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- c) Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- d) Tipo de letra CG Times, tamaño 10.
- e) Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- f) No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de pagina del documento.
- g) Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- h) Etiquetar el disco con el titulo del documento

**CUARTO.** Previa a su presentación en Oficialía de Partes de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, el material referido deberá ser presentado a la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización.

**QUINTO.** Cuando se trate de inserciones de convocatorias, licitaciones y aviso de fallo, para su publicación los días martes, el material deberá ser entregado en la Oficialía de Partes debidamente autorizado a más tardar el jueves anterior a las 13:00 horas; del mismo modo, cuando la publicación se desee en los días jueves, dicho material deberá entregarse también previamente autorizado a más tardar el lunes anterior a las 13:00 horas.

**SEXTO.** No serán publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los documentos que no cumplan con los requisitos anteriores.

El presente aviso surte efectos legales, al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

---

### AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



## CIUDAD DE MÉXICO

### DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal  
**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**

Consejera Jurídica y de Servicios Legales  
**MARIA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ**

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos  
**ERNESTINA GODOY RAMOS**

### INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 917.00
Media plana .....	493.00
Un cuarto de plana .....	307.00

---

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,  
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

---

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,  
IMPRESA POR “CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN”, S.A. DE C.V.,  
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.  
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

---

(Costo por ejemplar \$31.00)